

Curso Académico: ( 2019 / 2020 )

Fecha de revisión: 01-04-2019

Departamento asignado a la asignatura: Departamento de Derecho Social e Internacional Privado

Coordinador/a: MUÑOZ RUIZ, ANA BELEN

Tipo: Obligatoria Créditos ECTS : 3.0

Curso : 1 Cuatrimestre : 2

**MATERIAS QUE SE RECOMIENDA HABER SUPERADO**

Ninguna

**COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE.**

CB6, CB7, CB8, CB9, CB10, CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG6, CE1, CE2, CE3, CE4, CE5, CE6, CE7, CE8, CE9, CE10, CE11, CE12, CE13, CE14.

**Competencias Básicas**

CB6 Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 Que los estudiantes sean capaces de aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan- a públicos especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

CB10 Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo

**Competencias Generales**

CG1 - Reconocer la creciente importancia del trabajo en equipo en el mundo laboral y demostrar capacidad de adaptación e integración en diferentes colectivos, en ocasiones con intereses contrapuestos, manteniendo relaciones y comunicaciones fluidas, respetando ideas y soluciones aportadas por otros con actitud de cooperación y tolerancia, compartiendo responsabilidades y dando y recibiendo instrucciones.

CG2 -Aceptar la necesidad del autoaprendizaje constante y de la formación continua como instrumentos que facilitan la actualización permanente en el ámbito de las relaciones laborales derivado de la necesidad de adaptarse a los cambios en el mercado de trabajo y a las vertiginosas modificaciones legislativas y variaciones de criterio jurisprudencial.

CG3 -Capacidad de aplicar los conocimientos adquiridos en las tareas propias de la asesoría y consultoría laboral, con el fin de resolver problemas de especial complejidad y de actualidad dentro del ámbito del Derecho del Trabajo y Seguridad Social.

CG4 -Manifiestar un alto sentido de la responsabilidad personal y comportamiento deontológico correcto al intervenir en los procesos relacionados con el ejercicio profesional y con las actividades de asesoramiento propias de los abogados, graduados sociales colegiados, consultores y asesores laborales.

CG5 -Capacidad para elaborar textos e informes con precisión terminológica a fin de evitar litigiosidad innecesaria y favorecer una comunicación eficaz.

CG6 -Capacidad para la negociación individual y colectiva entre privados y con las administraciones públicas.

**Competencias Específicas**

- CE1 Identificar, interpretar, relacionar y aplicar todas las normas y la jurisprudencia relevantes en cualquier caso que se suscite dentro del área laboral y de seguridad social, inclusive en los casos más complejos o de mayor dificultad.
- CE2 Proponer y dar soluciones a problemas reales (presentes) relacionados con las obligaciones legales o convencionales en materia laboral y de seguridad social en todo tipo de organizaciones, con o sin ánimo de lucro, tanto en el sector público como en el privado.
- CE3 Identificar, evaluar y ponderar riesgos por posibles responsabilidades derivadas del incumplimiento total o parcial de obligaciones en materia laboral y de seguridad social.
- E4 Diseñar estrategias o planes que prevengan problemas futuros relacionados con las obligaciones legales o convencionales en materia laboral y de seguridad social en todo tipo de organizaciones, con o sin ánimo de lucro, tanto en el sector público como en el privado.
- CE5 Redactar documentos de cualquier nivel de complejidad (contratos, planes, programas, políticas, cartas, notificaciones, etc.) en cualquier ámbito de las relaciones laborales y de seguridad social.
- CE6 Conocer todos los sistemas administrativos, judiciales y extrajudiciales con competencia en la vigilancia del cumplimiento de la normativa laboral y de seguridad social o en la solución de los conflictos que surjan en este ámbito; así como su régimen de funcionamiento y los procedimientos aplicables.
- CE7 Tomar parte activa a cualquier nivel de complejidad en los procedimientos administrativos, judiciales y extrajudiciales de cualquier sistema con competencia en la vigilancia del cumplimiento de la normativa laboral y de seguridad social o en la solución de los conflictos que surjan en este ámbito
- CE8 Buscar medios de prueba, dominar las técnicas propias de cada uno de ellos para la averiguación de los hechos, y valorar todo ello en los distintos procedimientos judiciales, extrajudiciales y administrativos teniendo en cuenta las especificidades de los procedimientos laborales.
- CE9 Aconsejar a todo tipo de empresas, organizaciones, trabajadores, agentes sociales, administraciones públicas sobre conductas o cursos de acción en materia laboral y de seguridad social en todo tipo de escenarios y entornos, tanto nacionales como internacionales.
- CE10 Negociar contratos, acuerdos, planes y programas y dar soluciones autónomas a conflictos reales en materia laboral y de seguridad social, cualquiera que sea su nivel de complejidad.
- CE11 Auditar el cumplimiento de la normativa laboral y de seguridad social en todo tipo de organizaciones.
- CE12 Relacionar la información jurídica con datos extrajurídicos a fin de hallar soluciones y formular propuestas creativas y originales ante nuevos problemas en el ámbito de las relaciones laborales y la seguridad social.
- CE13 Sintetizar la compleja información jurídico-laboral a fin de proporcionar a interlocutores que no son profesionales jurídicos la información relevante para la toma de decisiones (financieras, fiscales, de recursos humanos, de operaciones, etc.).
- CE14 Actualizarse ante los continuos cambios normativos y jurisprudenciales de la materia para dar respuestas concretas a problemas aplicativos producidos por la modificación de normas y pronunciamientos judiciales.

## DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS: PROGRAMA

### DERECHOS FUNDAMENTALES Y RELACIONES LABORALES

- ¿ Igualdad y no discriminación.
- Estudio avanzado de las posibles formas de discriminación.
- Análisis de casos reales en relación con los móviles discriminatorios.
- Puntos críticos en la diferencia de trato justificada.
- ¿ Ejercicio de la libertad ideológica y religiosa, y de expresión, por los trabajadores en organizaciones y empresas de tendencia.
- Derecho a la intimidad y a la protección de datos del trabajador
- ¿ Nuevas tecnologías y relaciones laborales.
- Nuevas tendencias jurisprudenciales.
- Puntos críticos en relación con las distintas formas de control empresarial.

## ACTIVIDADES FORMATIVAS, METODOLOGÍA A UTILIZAR Y RÉGIMEN DE TUTORÍAS

### ACTIVIDADES FORMATIVAS DEL PLAN DE ESTUDIOS REFERIDAS A MATERIAS

- AF1 Clase teórica
- AF2 Clases prácticas
- AF3 Clases teórico prácticas
- AF4 Prácticas de laboratorio
- AF5 Tutorías
- AF6 Trabajo en grupo

Código

actividad	Horas totales	Horas Presenciales	% presencialidad Estudiante
AF1	168	168	100%
AF2	224	224	100%
AF5	56	14	25%
AF6	336	112	33,3%
AF7	784	0	0%
TOTAL MATERIA	1568	518	32%

SISTEMA DE EVALUACIÓN

SISTEMAS DE EVALUACIÓN:

SISTEMAS DE EVALUACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS REFERIDOS A MATERIAS

SE1	Participación en clase
SE2	Trabajos individuales o en grupo realizados durante el curso
SE3	Examen final

Sistemas de

evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
SE1	10%	20%
SE2	40%	90%
SE3	0%	50%

**Peso porcentual del Examen Final:** 50

**Peso porcentual del resto de la evaluación:** 50

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- ALEXY, R., Teoría de los derechos fundamentales, , Centro de Estudios Constitucionales,, 2007.
- ALTÉS TÁRREGAS. J.A. El acoso sexual en el trabajo, Tirant Monografías, 2002
- BLÁZQUEZ AGUDO, E Aplicación práctica de la protección de datos en las relaciones laborales , Wolters Kluwer, 2018
- CALVO GALLEGO, F.J. Contrato de trabajo y libertad ideológica. Derechos fundamentales y organizaciones de tendencia, CES, 1995
- CORREA CARRASCO, M. Acoso moral en el trabajo, Aranzadi, 2006
- DESDENTADO BONETE, A. y MUÑOZ RUIZ, A.B. Control informático, videovigilancia y protección de datos en el trabajo, Lex Nova, 2012
- GARCÍA SALAS, A.I. Necesidades empresariales y derechos fundamentales de los trabajadores, Thomson Reuters. Lex Nova, 2016
- GOERCLICH PESET, J.M., Las libertades de expresión y de información en el ámbito de las relaciones laborales, en AA.VV. Actas de las VII Jornadas de la Asociación de Letrados del Tribunal Constitucional, , Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, , 2002.
- GOÑI SEIN, J.L. ¿Controles empresariales: geolocalización, correo electrónico, internet, videovigilancia y controles biométricos, Justicia Laboral, n. 39/2009
- GÓMEZ ABELLEIRA, F.J., Las acciones positivas de las empresas para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, en AA.VV. Comentarios laborales de la Ley de Igualdad entre hombres y mujeres,, Tirant Lo Blanch, , 2007.
- MERCADER UGUINA, J.R., ¿Derechos fundamentales de los trabajadores y nuevas tecnologías: ¿hacia una empresa panóptica?, , Relaciones Laborales, , 2001, nº 10
- MERCADER UGUINA, J.R., ¿Conflicto y ponderación de los derechos fundamentales de contenido laboral. Un estudio introductorio¿, en AA.VV., El modelo social en la Constitución Española de 1978,, Madrid, MTAS, , 2003,
- MERCADER UGUINA, J.R., ¿Control de los trabajadores y nuevas tecnologías (repensando la empresa panóptica)¿, en V. Almonacid Lamelas (Dir.), Estudios sobre la modernización de la Administración Local: Teoría y práctica, , Madrid, La Ley/Consultor de los Ayuntamientos, , 2009,
- MERCADER UGUINA, J.R., Protección de datos en las relaciones laborales , Francis Lefebvre, 2018
- MERCADER UGUINA, J.R., El marco teórico del principio de igualdad, en L.E. De la Villa Gil, L. López Cumbre (Dir.), Los principios del Derecho del Trabajo, , CEF, , 2003,

- MUÑOZ RUIZ, A.B. El Caso Coleman: un paso más en la construcción del modelo social de discapacidad de la Unión Europea y su extensión a los cuidadores, , Temas Laborales, , nº 101, 2009,
- Mercader Uguina, J.R., En colaboración con M. Nogueira Guastavino. El recurso de amparo: un enfoque laboral, , Valencia, Tirant lo Blanch, , 2005.
- PRECIADO DOMENEC, CH Teoría General de los Derechos Fundamentales en el Contrato de Trabajo, Aranzadi , 2018
- RODRÍGUEZ-PIÑERO BRAVO-FERRER, M. ¿Igualdad y no discriminación en el empleo?, Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, n.13, 1998